



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0340/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LAS FUNCIONARIAS: MARÍA TERESA ROSAS VDA. DE MAIDANA, ROSSANA ELIZABETH FERREIRA SAMANIEGO Y OLGA GODOY DELGADO.

17 de marzo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/123/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/0480/2022 del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra de la Dirección Académica y el Memorando SA/025/2022; de la Directora Prof. Lic. María de Lourdes Maldonado, de la Secretaría Académica de la FP-UNA, en el que solicitan permiso con goce de sueldo para las funcionarias MARÍA TERESA ROSAS VDA. DE MAIDANA, desde el 09 al 18 de marzo de 2022, por reposo médico; ROSSANA ELIZABETH FERREIRA SAMANIEGO, desde el 01 al 15 de marzo de 2022, por reposo médico; y OLGA GODOY DELGADO, desde el 09 al 23 de marzo de 2022, por reposo médico.

El Certificado Médico del Sanatorio Christian, firmado por Dr. Diego Ayala Maciel, Ortopedia y Traumatología, Reg. Profesional N° 8564.

El Certificado Médico del IPS, firmado por el Dr. Marcos Torres y del Departamento de Bienestar Institucional, firmado por el Dr. Juan Gustavo Rodríguez Andersen, Urología, Andrología – Cirugía General, Reg. Profesional N° 5380.

La Constancia Medica de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Asunción, firmado por la Dra. Medica Cirujana, Reg. Prof. 22566.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la funcionaria MARÍA TERESA ROSAS VDA. DE MAIDANA, C.I.C. N° 507.459, desde el 09 al 18 de marzo de 2022.
- Art. 2°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la funcionaria ROSSANA ELIZABETH FERREIRA SAMANIEGO, C.I.C. N° 1.708.250, desde el 01 al 15 marzo de 2022.
- Art. 3°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la funcionaria OLGA GODOY DELGADO, C.I.C. N° 3.942.853, desde el 09 al 23 de marzo de 2022.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana